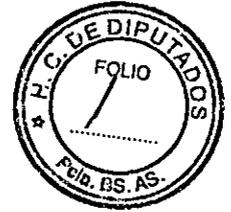




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 263 /14-15

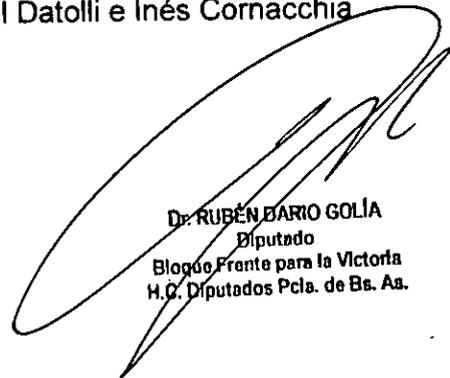


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial el programa "Homenajeando
Pueblos" conducido por el matrimonio de Raúl Datolli e Inés Cornacchia



Dr. RUBÉN DARIO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del programa Homenajeando Pueblos fue siempre llevar un sentido y humilde homenaje, a los pueblos y su gente, contando y mostrando, todo lo que tiene que ver con la historia, el arte, la cultura, sus costumbres, fiestas tradicionalistas, músicos, cantores y poetas de pequeñas localidades del cual un puñadito de argentinos, con mucha emoción, se niegan a desprenderse de lo poco o mucho que le dejaron sus padres y abuelos, y ahí desean terminar sus días.

En el año 1993 el señor Raul Datolli comenzó a realizar trabajos de tipo cine documental de larga duración en 1ra. y 2da. parte dedicada en homenaje a distintos pueblos de la provincia de Buenos Aires.

El primer trabajo fue en Rawson, partido de Chacabuco, también en Mechita, perteneciente a los partidos de Bragado y Alberti, respectivamente.

Luego en Santa Lucia partido de San Pedro, Ascensión partido de General Arenales, y O'higgins partido de Chacabuco.

Participo en un intercambio cultural entre 10 países, realizado en Latina, Italia, obteniendo el 1r. premio en recopilación histórica, compaginación y musicalización.

En ese momento siendo intendente municipal de Chacabuco Don Julián Domínguez, el Honorable Concejo Deliberante declara dicho trabajo de interés municipal, el intendente, nos recibe junto a otras autoridades, en la casa de cultura.

En todos los casos, estas películas se estrenaban en el mismo pueblo, en pantallas gigantes, perteneciente nuestra productora, Aramar Producciones y la recaudación de las entradas, en su totalidad, eran donadas al hospital del lugar o algún otra institución pública.

En el año 2003 el formato del mismo, fue re adaptado para televisión, y así, durante tres años, el programa salió al aire en toda la red de Multivisión Rural,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



luego y durante tres años más, por Canal 10 de Junín, donde fue declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la municipalidad de Junín.

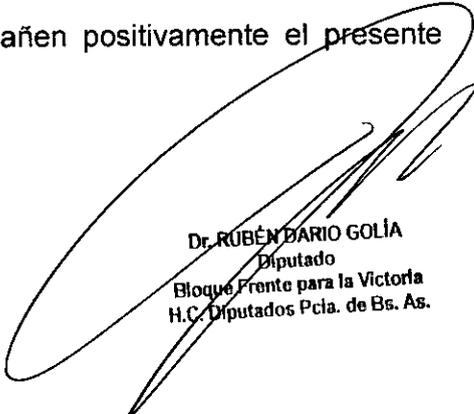
Durante tres años y 7 meses, salió por Argentinísima Satelital, y en la actualidad, nuevamente por canal 10 de Junín.

También sale para todo el país y el mundo, por nuestro canal on-line, www.aramartv.com.ar. donde se pueden ver más de treinta programas de archivo.

En 10 años de televisión, lleva recorrido más de 500 ciudades, pueblos y parajes, de la provincia de Buenos Aires como así también de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa.

Todo este trabajo es realizado, y conducido por el matrimonio de Inés Cornacchia y Raúl Dattoli, con equipamiento técnico, estudio y sala de edición propia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen positivamente el presente Proyecto.


Dr. RUBÉN DARÍO GOLÍA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.